

[972.07  
Ig24c]

STC-20-OCT-78.

F1233

I4

QUEDA ASEGURADA LA PROPIEDAD DE ESTA OBRA POR HABERSE HECHO EL  
DEPÓSITO QUE PREVINE LA LEY.



FSRM

8451

## A LA MEMORIA

DE LOS

# GRANDES PATRIOTAS MEJICANOS

á la pluma del Dr. Frías y Soto—tuvé de esta Opúsculo como  
cimiento; pero, la falta absoluta de autoridad en asuntos  
históricos que, debida á su reconocida mala fe, caracteriza  
al mencionado Doctor, permitióme aplazar la refutación de  
un escrito, que merecería ser perpetuamente desdeñado,  
si no lo amparase con el prestigio de su posición oficial el  
actual Secretario de Relaciones, inspirador, editor y circula-  
dador de tan embaucadora defensa.

Más tarde, la discusión provocada por «El Verdadero Juárez» puso de manifiesto cuán poco y mal conocida es la  
egoísta conducta observada por el Gobierno americano du-  
rante la Intervención francesa; pues, no ya gentes indoctas  
y vulgares, sino personas de reconocida ilustración y has-  
ta, en ocasiones, dedicadas á estudios históricos, si no lle-



A mis estimados amigos Dn.  
A de la Paz Guerra y Dn. San-  
tiago Roel, Directores de "Re-  
nacimiento," en testimonio  
de sincero aprecio

En afuro

Fernando  
Gilesias Balderón

Méjico, Marzo 15/906.



FSRM

8451



ESTE libro, que hoy gustosamente someto, como los anteriores, al justo examen de la sana Crítica, viene á dar cumplimiento á la promesa que hice cuando, para suscitar una discusión leal y razonada, publiqué en «El Diario del Hogar» las rectificaciones referentes á la tardía é ineficaz explicación dada por el Sr. Lic. Dn. Ignacio Mariscal sobre los inconvenientes términos de su Brindis del Auditorium.

Merced á la amabilidad de un joven diplomático norteamericano—ausente hoy de nuestro país—y á pesar del cuidadoso empeño con que el Secretario de Relaciones trató de ocultar la vergonzante defensa de su Brindis—encargada á la pluma del Dr. Frías y Soto—tuve de ella oportuno conocimiento; pero, la falta absoluta de autoridad en asuntos históricos que, debida á su reconocida mala fe, caracteriza al mencionado Doctor, permitiéndome aplazar la refutación de un escrito, que merecería ser perpetuamente desdeñado, si no lo amparase con el prestigio de su posición oficial el actual Secretario de Relaciones, inspirador, editor y circulador de tan embaucadora defensa.

Más tarde, la discusión provocada por «El Verdadero Juárez» puso de manifiesto cuán poco y mal conocida es la egoísta conducta observada por el Gobierno americano durante la Intervención francesa; pues, no ya gentes indoctas y vulgares, sino personas de reconocida ilustración y hasta, en ocasiones, dedicadas á estudios históricos, si no lle-



gaban al estupendo error propalado en el *Brindis del Auditorium*, sí daban exageradísimas proporciones á la influencia moral de los Estados Unidos. Esta circunstancia me señaló la oportunidad de cumplir la promesa pendiente, publicando las actuales «Rectificaciones.»

Al objeto esencial de toda rectificación, consistente en esclarecer la Verdad, únese, en este caso, el de evitar un exagerado agradecimiento hácia los Estados Unidos, tan indebido como inconveniente. Cuando se ha recibido un gran favor, el mal inevitable de hallarse obligado por una deuda de gratitud es la debida compensación del bien anteriormente recibido; pero aceptar los males inherentes á una deuda de gratitud, sin haber recibido los bienes que los originan y compensan, es, lo repito, tan indebido como inconveniente.

\*  
\* \* \*

Llevan, además, todas mis *Rectificaciones*, otro objeto bien levantado: el de combatir el charlatanismo tan audaz y tan próspero en nuestro país, no solo por la general ignorancia de la Historia Patria, sino también por la usual indebida indulgencia que trueca en vicio una cualidad al convertir la conmiseración bondadosa en la cómplice encubridora del Error y de la Impostura.

Este vicio social, protector decidido de charlatanes y embusteros, hace que, aun personas de alta y reconocida ilustración, incurran en la falta de hablar de memoria y disparaten exponiéndose á un ridículo, que la gente que se respeta procura evitar con cuidadoso esmero.

Asombra, en verdad, el arrogante aplomo con que tratándose, no ya de puntos oscuros, sino de hechos claros y conocidísimos, incurren en vulgares errores, personas, como ya dije, de alta y reconocida ilustración. Ya son los sapientísimos Redactores de «El Imparcial»—diario que blasona

de instructor de las masas—quienes, colocándose á la altura del *mentado* Anabasis, presentan al Gral. Porfirio Díaz dando una carga de *caballería*, en la batalla del 5 de Mayo.<sup>1</sup> Ya es un jefe de alta graduación y, por añadidura, Director de un plantel educativo, quien, al recibir en el Colegio Militar el sagrado depósito de los restos mortales del magnánimo Caudillo de la Independencia, Dn. Nicolás Bravo, confunde lastimosamente la batalla de Molino del Rey con el asalto al Castillo de Chapultepec, pues dijo que allí «en aquel castillo que el Gral. Bravo defendiera valientemente *durante la acción del ocho de Septiembre de cuarenta y siete*, recibirían las reliquias todos los honores que merecieron las relevantes virtudes del patriota.» Así olvidó, el indicado jefe, hechos conocidísimos, que atañen directamente á la gloria militar de nuestra Patria y á la gloria especial del plantel á su dirección encomendado.<sup>2</sup> Ya es el sabio Doctor Dn. Agustín Rivera quien, en sus «Anales de la Reforma y del 2º Imperio» y tratando de rectificar el calificativo de buen católico aplicado al Duque de Guisa por Dn. Alejandro Arango y Escandón, confunde, también de manera lastimosa, al gran Duque Francisco, el heroico defensor de Metz, el glorioso conquistador de Calais, con su hijo Enrique, el famoso jefe de *la Liga*, asesino del gran Coligny y principal instigador de la infame matanza de la noche de San Bartolomé.<sup>3</sup> Ya es el mismo Padre Rivera quien, en

1 «Imparcial» de Diciembre 1º de 1904.—J. A. Reyes (Anabasis).—«Noticias elementales de Historia Patria.»—Segundo año, pág. 89:«.....y ordena al general Porfirio Díaz, que *con sus jinetes de Oaxaca* se había lanzado á perseguirlos, etc.»

2 «Imparcial» del 8 de Septiembre de 1903.—La circunstancia de que el 8 de Septiembre de cada año se conmemoren juntamente la batalla de Molino del Rey, efectuada en igual fecha del año de 47 y la defensa del Castillo, asaltado el 13 del mismo mes y año, induce á una confusión, natural en gentes analfabetas, pero inexplicable en personas ilustradas. En cuanto al Gral. Bravo, ni siquiera se hallaba el 8 de Septiembre en el Castillo, que no sufrió ataque alguno aquel día, y cuyo mando le fué confiado dos días después.

3 El Discurso del Sr. Arango es conocidísimo y fué pronunciado en la junta celebrada en Palacio, bajo la Presidencia del Mariscal Bazaine, el 14 de Enero de 1867.



otro pasaje de sus «Anales»—obra que es por su propia índole esencialmente cronológica—*retrasa en un año completo* la evasión del Gral. Díaz—prisionero, como se sabe, en el Carolino de Puebla—para en seguida desatarse en elogios de la admirable actividad del actual gobernante, que había logrado, *en unos cuantos días*, levantar y organizar un nuevo Ejército de Oriente, con el que alcanzara las brillantes victorias de Miahuatlán y la Carbonera.<sup>1</sup> Ya es, por último, el Sr. Lic. Dn. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones y Académico de la Historia y de la Lengua, quien, en frustrado discurso—leído más tarde ante algunos de sus colegas de Academia—atropella abiertamente á la Lengua y á la Historia.<sup>2</sup>

«Juárez y el libro de Bulnes *alocución* leída por el Lic. Ignacio Mariscal el 17 de Octubre de 1904, ante algunos miembros de la Academia mexicana de la Historia.» Tal es el título dado por el Secretario de Relaciones á su frustrado discurso al darlo á la estampa correctamente impreso.

Desde luego se nota la economía—rayana en avaricia—de signos ortográficos de puntuación, suprimidos arbitrariamente después de la palabra «Bulnes» y después de la palabra Mariscal. Adviértese en seguida el disparate esencial del mencionado título. Llámase *alocución*, en castellano, á las palabras dirigidas por un superior á sus súbditos, á sus subordinados, es decir, á quienes se hallan bajo su mando y están obligados á obedecerle. Ahora bien, ni los estudiantes de Jurisprudencia, iniciadores de la frustrada velada, ni el público que á ella hubiera concurrido, deben la menor obediencia al Sr. Mariscal, ni son, de manera alguna, súbditos suyos. El uso indebido de la palabra «alocución» por un Académico de la Lengua, no es simplemente

2. Gobernándose los «Anales» por las fechas, éstas sirven para hallar fácilmente los pasajes indicados por mí.

1 La velada en que el Sr. Mariscal iba á leer su *Alocución* no llegó á efectuarse, por eso llamo *frustrado* á su discurso.

un disparate, sino un disparate que autoriza á suponer una vanidad superlativa.

Todavía más adelante, y refiriéndose á Juárez, dice el Sr. Mariscal: «Ni cómo había de ser débil el hombre que reprimió el pronunciamiento de la Ciudadela, despachando él solo, sin su Ministro de la Guerra, las tropas que lo sofocaran, *dando personalmente órdenes A SU JEFE.*» Será al jefe de éstas, porque á su jefe es imposible: primero, porque el Presidente de la República no tiene jefe; y después, porque nadie da órdenes á su jefe, sino que las recibe de él.

En cuanto á la parte histórica de la *Alocución*, ya ha demostrado un habitante de Maltrata<sup>1</sup>, uno de los más graves errores en ella contenidos, pues el autor dejóse decir que Juárez, para expedir la Ley que lleva su nombre, había aprovechado diestramente una ausencia de Comonfort. Este es un viejo error, vertido en una Biografía de Juárez y por Juárez mismo rectificado, en carta dirigida con fecha 20 de Agosto de 1866, á Dn. Matías Romero, de quien era entonces Secretario el Sr. Mariscal. Circunstancia que hace imperdonable la repetición de un error cuya autorizada rectificación fué oportunamente conocida.

Esta repetición de un viejo error tuvo por objeto deslizar uno nuevo, mediante el cual se trata de despojar á Juárez de una de sus más legítimas glorias, insinuando la idea de que la *Ley Juárez* debía en justicia llamarse *Ley Mariscal*, pues el Secretario de Relaciones afirma que él fué quien la redactó *desde Cuernavaca*, y que Juárez sólo le dió «un ligero apunte que contenía sobre todo la abolición de los fueros.» La mencionada carta de Juárez al Sr. Romero dice terminantemente que *él preparó en Méjico la ley*: lo que contradice en absoluto la afirmación del Sr. Mariscal.<sup>2</sup> Supongamos, sin embargo, que Juárez, por sus muchas ocu-

1 El erudito Ingeniero Dn. Ignacio B. del Castillo.

2 La citada carta puede verse en la «Correspondencia de la Legación, etc.»—Tomo IX, pág. 64.



paciones, haya encomendado al Sr. Mariscal la factura lingüística de la ley en cuestión. Ahora bien, como el mérito de esa ley estriba en la supresión de los fueros eclesiástico y militar, y no en la literatura de su estilo, es decir, en su esencia y no en su forma, es claro que la gloria de su expedición en nada alcanzaría, ni aún en ese supuesto, al Sr. Mariscal.

Hay otro error, imperdonable también en el Sr. Mariscal, porque entraña una ingratitud hácia uno de los más notables simpatizadores de nuestra nacionalidad. El Sr. Mariscal, refiriéndose al distinguido historiador y notable estadista Emilio Ollivier, dice «que fué Ministro de Napoleón III durante el tiempo de su intervención en México.» Error tan estupendo no puede ser tomado como un simple anacronismo, sino que revela una ignorancia supina de la significación política del ex-Ministro francés, que fué, precisamente, uno de *los cinco* que en el Cuerpo Legislativo se opusieron á la atentatoria intervención napoleónica.

\*  
\* \*

La ingratitud que acabamos de señalar, no es excepcional respecto de Emilio Ollivier, ni especial del Secretario de Relaciones. Ella es común en las esferas oficiales y se extiende á las naciones sud-americanas, que tantas muestras dieran á Méjico de simpatía y confraternidad.

Cuando el Sr. Mariscal, en nombre del Gobierno, dió la bienvenida á los Delegados al Segundo Congreso Pan-Americano, era la oportunidad de recordar esas muestras de simpatía y confraternidad y de expresar los correspondientes sentimientos de gratitud. Lejos de hacerlo así, entretúvose el Sr. Mariscal en hacer á los Congresistas una especie de amonestación, que fué rechazada con finísima ironía por el Dr. Dn. Isaac Alzamora, Vice-Presidente del

Perú, encargado aquel día de llevar la voz de los Delegados extranjeros.

Más tarde dióse en Chapultepec un banquete en honor de los Congresistas; y Dn. Alfredo Chavero, al pronunciar el brindis oficial, desatóse en frases de agradecimiento hácia los Estados Unidos del Norte, por el auxilio moral que prestaron á nuestra Patria; y no tuvo una palabra de gratitud para las naciones hispano-americanas, ni siquiera para el Perú y Chile que, por medio de subscripciones particulares, prestaron generosa ayuda pecuniaria á nuestros hospitales de sangre icosa que no hiciera nuestra riquísima vecina del Norte!

En aquellos días, el entonces Ministro de la Guerra, General Bernardo Reyes, obsequió á los Congresistas con un lujoso ejemplar de su llamada «Monografía Histórica,» entre cuyos múltiples errores figuraba el de afirmar que «sólo los Estados Unidos del Norte habían reconocido constantemente á nuestro Gobierno durante la intervención francesa.» Yo, á mi vez, envié á los principales Delegados latino-americanos mis «Rectificaciones» al citado libro, y tuve la honra de que bondadosamente me dieran las gracias, á nombre de sus respectivos países, por la rectificación á estos referente.

Ahora, estas nuevas rectificaciones pondrán de manifiesto que, exceptuando las esferas oficiales donde reina la ingratitud para las Repúblicas de nuestra habla y de nuestro origen, en Méjico no se ignora, ni se olvida, ni se desagrada de la fraternal política observada por las naciones hispano-americanas durante la época luctuosa de la Intervención francesa.

Séame permitido decirlo con legítimo orgullo. Mis «Rectificaciones» han sido acogidas por el público con toda la



estima que merecen la Razón que las gobierna y la Verdad que las inspira.

En un país, como el nuestro, donde se lee tan poco, no sólo se han agotado rápidamente mis «Rectificaciones,» sino que sus ejemplares hanse revendido con prima. Muy fácilmente habría podido evitar esa muy legítima reventa alzando el precio de los ejemplares de mis «Rectificaciones» ó repitiendo el anuncio de su venta al precio primitivo; pero, á la ventaja pecuniaria que esto me proporcionaría, preferí poder presentar un caso, único, en los anales de las letras patrias.

En el extranjero donde tanto se desconocen nuestros estudios, personas afectas á las cuestiones históricas, han leído y lo que es más, elogiado mis «Rectificaciones.» Entresacaré de esos elogios, para reproducirlos aquí, unos cuantos, vertidos á propósito de «La traición de Maximiliano,» y que espero puedan aplicarse también al presente libro.

El distinguido literato venezolano, General Don Nicanor Bolet Peraza, en carta que guardo, como uno de los grandes galardones de mi vida, y fechada en Nueva York á 3 de Febrero de 1903, decíame: «El libro de V. acude á todas las necesidades del momento; pone en su lugar los hechos, en su pedestal ó en su cruz á los hombres, según hayan merecido realmente estatua ó suplicio en la Historia; y pone, en fin, en lo más alto, en el zenit de la luz gloriosa, á los principios.» Otro distinguido venezolano, Delegado al Segundo Congreso Pan-Americano, el Doctor Don Gil Fortoul, decíame desde París, con fecha 18 de Mayo de 1903: «El excelente método que V. emplea le permite al lector extranjero formarse idea cabal y exacta de los problemas históricos que V. plantea y resuelve. No solamente busca V. la verdad, sino que sabe descubrirla y fijarla.» Y otro distinguidísimo hombre de letras, M. Emille Ollivier, al citar mi estudio en el Tomo IX de «L'Empire libéral», dice: «La disertación del Sr. Iglesias, tan notable por la sagaci-

dad de sus percepciones como por la fuerza y claridad de sus argumentos, ha destruido definitivamente la leyenda de la traición de López.»

A los mencionados elogios debo añadir el de un gran patriota mejicano, cuyo reciente fallecimiento, hondamente sentido por mí, le da un puesto de honor en la sincera y desinteresada dedicatoria de este libro. Me refiero al finado Embajador Don Manuel de Azpíroz, quien, en carta fechada en Washington á 9 del pasado Marzo, cuando era ya presa de la deplorable enfermedad que le arrancara la vida, decíame: «Espero con particular interés el nuevo librito que me promete V. remitirme, y con esta ocasión me es grato decirle que he seguido la polémica mantenida por V. con Don Francisco Bulnes, acerca de «El Verdadero Juárez.» la cual demuestra una vez más la exactitud del criterio histórico de V. y sus nobles sentimientos de patriotismo.»

Al someter este nuevo libro al justo examen de la sana Crítica, abrigo la esperanza de que, como en las veces anteriores, la exactitud de mi criterio histórico ponga en su lugar los hechos y á los hombres en su pedestal ó en su cruz, según hayan merecido realmente estatua ó suplicio en la Historia. Abrigo también la esperanza de haber, como en los casos anteriores, no solo descubierto la verdad, sino sabido fijarla en este libro; y de haber destruido con él, definitivamente, la *leyenda* del poderoso auxilio prestado por los Estados Unidos á los patriotas mejicanos, en su terrible y heroica lucha contra la Infidencia y la Invasión!

